



Ministerio de Finanzas  
del Ecuador



**COMPROBANTE DE PAGO**

Ejercicio: 2025 Entidad: 582-0000-0000 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL  
 No. CUR: 885 Tipo Registro: DEV  
 Monto: 80,00  
 IVA: 0,00  
 Sub Total: 80,00  
 Retenciones IVA: 0,00  
 Dedución Presupuestaria: 0,00  
 Total Líquido Pagar: 80,00

Estado: APROBADO Descripción:  
 Cuenta Monetaria No.: 2204812267

VISCARRA AGUILAR COOPER ZENON.- VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A LA PROVINCIA DEL GUAYAS DEL 23 AL 24 DE JUNIO DE 2025 DEL SR. VISCARRA AGUILAR COOPER ZENON, TRABAJADOR DEL TCE. TRASLADAR AL SERVIDOR PARA LAS

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	06/07/2025	80,00	0,00
Sub - Total				80,00	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					
					0,00

Total Deduciones: 0,00

0,00

**Deducciones Sin Factura**

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 80,00

27/28

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institución:	582 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	07	07	2025	885	884
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		TCE-SG-2025-0649-M	349	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1708717135	VISCARRA AGUILAR COOPER ZENON				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Presal	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>80.00</b>
<b>IVA</b>										<b>0.00</b>
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>80.00</b>
<b>RETENCIONES IVA</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>80.00</b>

**SON:** OCHENTA DOLARES

**DESCRIPCION:** VISCARRA AGUILAR COOPER ZENON.- VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A LA PROVINCIA DEL GUAYAS DEL 23 AL 24 DE JUNIO DE 2025 DEL SR. VISCARRA AGUILAR COOPER ZENON, TRABAJADOR DEL TCE. TRASLADAR AL SERVIDOR PARA LAS CITACIONES DENTRO DE LA CAUSA No. 441-2025-TCE (ACUMULADA).

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA:		

157455  
07.07.2025

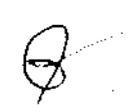
**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	582 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	07	07	2025	885
					884

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	TCE-9G-2025-0649-M	349

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1708717135	VISCARRA AGUILAR COOPER ZENON				

**DEDUCCIONES**

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA:		

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institución:	582 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	07	07	2025
Unid. Deac:	0000	No. CUR	884		
		No. Original	884		
Tipo Documento Respetdo	Clase Documento	No.	No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	TCE-SG-2025-0049-M	349		

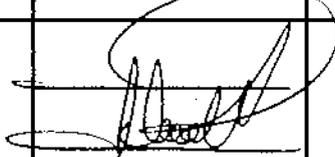
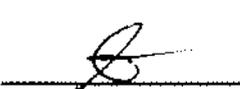
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1708717135	VISCARRA AGUILAR COOPER ZENON				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>80.00</b>
IVA										<b>0.00</b>
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>80.00</b>
RETENCIONES IVA										<b>0.00</b>
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>80.00</b>

**SON:** OCHENTA DOLARES

**DESCRIPCION:** VISCARRA AGUILAR COOPER ZENON.- VIATICOS AL INTERIOR DE LA COMISION DE SERVICIOS A LA PROVINCIA DEL GUAYAS DEL 23 AL 24 DE JUNIO DE 2025 DEL SR. VISCARRA AGUILAR COOPER ZENON, TRABAJADOR DEL TCE. TRASLADAR AL SERVIDOR PARA LAS CITACIONES DENTRO DE LA CAUSA No. 441-2025-TCE (ACUMULADA).

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 07/07/2025	Responsable Responsable	Director Financiera

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	582 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	07	07	2025	884	884
Tipo Documento Respaldado		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		TCE-SG-2025-0049-M		349

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1706717135	VISCARRA AGUILAR COOPER ZENON				

**DEDUCCIONES**

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 07/07/2025	Funcionario Responsable	Director Financiero



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0720-M

Quito, 04 de julio de 2025

PARA: Ing. Paulina Santamaría Ramos  
Especialista Contencioso Electoral 2

ASUNTO: Formularios PAPP

Adjunto al presente, sirvase encontrar los informes técnicos y formularios de reprogramación a la Programación Anual de la Política Pública, conforme lo establece la normativa legal vigente.

Atentamente,

*[Handwritten signature]*  
Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes  
SECRETARIO GENERAL



Referencias:  
- TCE-UP-2025-0254-M

nymc

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

RECEBIDO

~~SECRETARIA GENERAL~~

04/JULIO/2025 016-56

Nombre: *Cris Pabon*

Firma: *[Handwritten signature]*



FECHA:	04/07/2025
ASUNTO:	SOLICITUD DE REPROGRAMACION. PRESUPUESTO ORDINARIO
UNIDAD REQUERENTE:	SECRETARIA GENERAL

## 1. ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. TCE-UP-2025-0254-M, de 01 de julio de 2025, la ingeniera Paulina Santamaría Ramos, Especialista Contencioso Electoral 2, de la Unidad de Planificación, solicita *"(...) realizar la respectiva revisión, en caso de ser necesario con la debida justificación y sin afectar las metas establecidas, solicitar las reformas y reprogramaciones que correspondan (...)."*

## 2. BASE LEGAL

- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Directrices Secretaría Técnica Planifica Ecuador.
- Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos TCE.
- Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.
- Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral.
- Norma Técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. MRL 2014-0165 por el Ministerio de Relaciones Laborales, publicada en el Registro Oficial No. 326 de 4 de septiembre de 2014 y reformada mediante Acuerdos Nos. MRL-2014-0194, publicado en el Registro Oficial No. 356, de 17 de octubre de 2014; MDT-2015-0290, publicado en el Registro Oficial No. 657 de 28 de diciembre de 2015; MDT-2016-0082, publicado en el Registro Oficial No. 724, de 1 de abril de 2016; y, MDT-2016-0155, publicado en el Registro Oficial No. 800 de 19 de julio de 2016.
- Codificación del Reglamento para el pago de viáticos por servicios institucionales para los servidores y trabajadores del Tribunal Contencioso Electoral, publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 734, de 31 de enero de 2025.

FECHA:	04/07/2025
ASUNTO:	SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO ORDINARIO
UNIDAD REQUERENTE:	SECRETARÍA GENERAL

- Resolución No. PLE-TCE-2-19-02-2020-EXT, de 19 de febrero de 2020, aprobado por el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, mediante el cual resuelve en su **Artículo 1.-** *“Aprobar las “Políticas y Directrices Presupuestarias para la Regulación de los Procesos de Formulación, Reforma y Evaluación a la Programación Anual de la Política Pública y al Presupuesto Institucional del Tribunal Contencioso Electoral”, presentadas por la doctora María Paredes Arellano, Directora de Asesoría Jurídica; el ingeniero Rubén Maldonado Martínez, Director Administrativo Financiero; y, la ingeniera Mónica Andrango Anrango, Especialista de Planificación, con el siguiente texto: **“POLÍTICAS Y DIRECTRICES PRESUPUESTARIAS PARA LA REGULACIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN, REFORMA Y EVALUACIÓN A LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL”**”.*

### 3. JUSTIFICACIÓN

Una de las atribuciones de las señoras juezas y de los señores jueces del Tribunal Contencioso Electoral es la de expedir autos, resoluciones y sentencias, como jueces de instancia o de Pleno, en la sustanciación de las causas en las que pueda ordenarse citar o notificar a las partes procesales, según corresponda, así como disponer las actuaciones que consideren necesarias para garantizar el debido proceso consagrado en la Constitución y en la Ley.

Es así que la Secretaría General tiene como misión *habilitar la gestión de justicia contencioso electoral, con asistencia y apoyo técnico jurisdiccional al Pleno del Tribunal Contencioso Electoral y a los Jueces que lo integran.* Al respecto, el segundo inciso del artículo 19 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral, publicado en la Edición Especial del Registro Oficial Año I No. 424, de martes 10 de marzo de 2020, reformada con Resolución PLE-TCE-1-25-03-2022-EXT y publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 34, de 1° de abril de 2022, señala que las citaciones y notificaciones son de responsabilidad de la Secretaría General, en cumplimiento conforme



FECHA: 04/07/2025  
 ASUNTO: SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO ORDINARIO  
 UNIDAD REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL

lo ordenado por los jueces de este Tribunal, en la tramitación y sustanciación de las causas contencioso electorales

Con estos antecedentes, a fin de que la Dirección Administrativa Financiera pueda proceder con el pago de los viáticos que fueron solicitados por la Secretaría General para cumplir con los requerimientos de los Despachos, y de aquellos que deban efectuarse durante el presente periodo, solicito se proceda con la reprogramación a la Programación Anual de la Política Pública 2025, Presupuesto Ordinario, conforme el siguiente detalle:

#### REPROGRAMACIÓN PAPP ORDINARIO

PROGRAMA ACTIVIDAD	CODIGO	ACTIVIDAD	ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR REPROGRAMADO	MESES ORIGEN	MESES DESTINO
55-003	SG-2.4	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	930,64	JUNIO	JULIO

#### 4. CONCLUSIONES

Las actividades de la Secretaría General tienen directa relación con la labor institucional de las señoras juezas y de los señores jueces del Tribunal Contencioso Electoral, lo que hace necesario el traslado de las servidoras y los servidores que laboran en este Despacho para cumplir con las citaciones y notificaciones dispuestas en las causas que conoce y resuelve este Órgano de Justicia Electoral. En tal virtud, para que la Dirección Administrativa Financiera pueda cubrir el pago de los viajes que fueron autorizados por la Secretaría General y de aquellos viajes que deban efectuarse durante el transcurso del presente periodo, en cumplimiento a las disposiciones de la señora jueza y de los señores jueces, se requiere proceder con la reprogramación a la PAPP 2025, Presupuesto Ordinario.

#### 5. RECOMENDACIONES

FECHA:	04/07/2025
ASUNTO:	SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO ORDINARIO
UNIDAD REQUERENTE:	SECRETARÍA GENERAL

En vista de que los servidores cumplieron con los traslados autorizados por la Secretaría General y para no afectar los traslados que deban efectuarse en este periodo, en virtud de las disposiciones de las señoras juezas y los señores jueces del Tribunal Contencioso Electoral por las causas que conocen y resuelven, se recomienda la reprogramación de los valores con que cuenta la Secretaría General en el presupuesto ordinario, para que la Dirección Administrativa Financiera pueda proceder con el pago de los viáticos de las comisiones que fueron autorizadas y de aquellos que deban autorizarse.

## 6. ANEXOS

Formulario reprogramación

Autorizado por:



MGTR. MILTON PAREDES PAREDES  
SECRETARIO GENERAL

ACCIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	FIRMA
Elaborado por :	Dra. Natalia Cantos Romoleroux	Prosecretaria	





FORMULARIO DE PAGO DE VIÁTICOS					
FECHA:	02/07/2025				
INSTITUCIÓN	CI	UNIDAD RECTORA	CONCEPTO RECTORADO		CARGO
	1708717135	SECRETARIA GENERAL	COOPER VECANRA		CONSTRUCTOR

LUGAR Y FECHA DE LA COMBÓN						
NIVEL	LUGAR DE LA COMBÓN	FECHA DE SALIDA	FECHA LLEGADA	DIAS VIÁTICO	VALOR VIÁTICO	TOTAL
2	GUAYAQUIL / GUAYAS	23/6/2025	24/6/2025	1	80	80

VIÁTICO	
100%	\$ 80,00

70% JUSTIFICATIVOS			56,00			
FACTURAS	CONCEPTO	BASE 12%	BASE 0%	15% IVA	OTROS	TOTAL
001-001-00000624	ALIMENTACIÓN	0,00	7,00	0,00	0,00	7,00
001-001-0000289	ALIMENTACIÓN	0,00	10,00	0,00	0,00	10,00
004-001-000012163	HOSPEDAJE	36,13	0,00	5,57	0,00	41,70
001-100-000000917	ALIMENTACIÓN	0,00	7,00	0,00	0,00	7,00
<b>TOTAL FACTURAS</b>		<b>36,13</b>	<b>14,00</b>	<b>5,57</b>	<b>0,00</b>	<b>55,70</b>

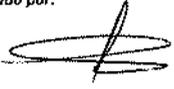
LIQUIDACIÓN DE ANTICIPO DE VIÁTICOS					
DETALLE	Subtotal	15% IVA	0% IVA	Total	
VIÁTICO				80,00	
30% NO JUSTIFICABLE				24,00	
70% A JUSTIFICAR				56,00	
TOTAL FACTURA				80,00	
TOTAL RECONOCIDO (VALOR A RENDIR)				80,00	
ANTICIPO				0,00	

<b>VALOR A LIQUIDAR</b>	<b>0,00</b>
<b>POR PAGAR A FAVOR DEL FUNCIONARIO</b>	<b>80,00</b>
<b>CUENTAS POR COBRAR A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>0,00</b>
<b>POR DESCUENTO</b>	

VIÁTICOS AL INTERIOR: El cálculo se lo realiza en base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para los y las a Servidores en las Instituciones del Estado. Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 326 de 4 de septiembre de 2014, Última modificación el 19 de julio de 2016, Artículo 8

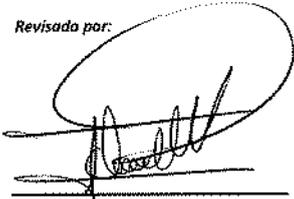
OBSERVACIONES:

Realizado por:



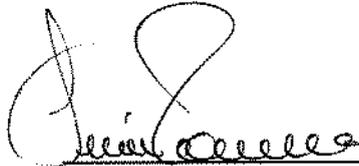
Mtr. Alex Gándara H.  
CONTROL PREVIO

Revisada por:



Mgs. Fabián Hidalgo  
PRESUPUESTO

CON COMPROMISO 884



Mgs. Iván Romero  
CONTABILIDAD



Recibido: 07-07-2025

Mgs. Verónica Molina  
TESORERÍA

Aprobado por:



Dra. Patricia Maldonado  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

20/28



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0690-M

Quito, 30 de junio de 2025

PARA: Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez  
Directora Administrativa Financiera

ASUNTO: Informes de servicios institucionales, Guayas

30 de junio 2025  
Notificador conforme a normativa legal vigente.  
FRANCISCO JUAN VILLALBA  
FRANCISCO JUAN VILLALBA

Para los fines pertinentes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 15 de la Norma Técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165 por el Ministerio de Relaciones Laborales, publicada en el Registro Oficial No. 326 de 4 de septiembre de 2014 y reformada mediante Acuerdos Nos. MRL-2014-0194, publicado en el Registro Oficial No. 356, de 17 de octubre de 2014; MDT-2015-0290, publicado en el Registro Oficial No. 657 de 28 de diciembre de 2015; MDT-2016-0082, publicado en el Registro Oficial No. 724, de 1 de abril de 2016; y, MDT-2016-0155, publicado en el Registro Oficial No. 800 de 19 de julio de 2016, remito a usted los informes de servicios institucionales del señor Oliver Arapé Silva, Notificador - Citador, y del señor Cooper Viscarra Aguilar, conductor del Tribunal, del viaje que realizaron a la provincia del Guayas, el 23 y 24 de junio de 2025.

Atentamente,

*Milton Andrés Paredés Paredes*

Mgtr. Milton Andrés Paredés Paredes  
SECRETARIO GENERAL



Referencias:

- TCE-SG-2025-0649-M

nymc

DIRECTORIO ADMINISTRATIVO FINANCIERA



VISTO BUENO BY  
CONTROL PREVIO

FECHA: 01/07/2025

*Oliver Arapé Silva* 11:30

SECRETARIA GENERAL  
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

RECEBIDO

30/06/2025 18:57

*Francisco Juan Villalba*

*Francisco Juan Villalba*



**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  <b>MEMORANDO No. TCE-SG-2025-0649-M</b>	FECHA DE INFORME  <b>27 de JUNIO DE 2025</b>
--	--

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  <b>VIZCARRA AGUILAR COOPER</b>	PUESTO QUE OCUPA:  <b>CONDUCTOR</b>
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  <b>GUAYAQUIL / GUAYAS</b>	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR  <b>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA</b>

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

**OLIVER JOSÉ ARAPE SILVA**  
**VIZCARRA AGUILAR COOPER**

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**DETALLE DE ACTIVIDADES:**

**LUNES 23 DE JUNIO DE 2025:**

- 06h00 Salida en el vehículo institucional de placas PEQ-0820, desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con el señor Oliver Arapé Silva, Notificador – Citador.
- ✓ 08h00 Desayuno.
- ✓ 12h00 Almuerzo.
- 15h00 Llegada al cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- ✓ 15h10 Traslado del señor Oliver Arapé, Notificador – Citador; hacia la calle principal Miguel Neira, manzana Mz. 1010; Solar F9, Calle secundaria Entre María Piedad Castillo de Levi y Av.9, Referencia Parque Miguel Neira.
- ✓ 15h25 Llegamos al lugar antes mencionado.
- ✓ 15h30 Traslado del señor Oliver Arapé, Notificador – Citador; hacia la Av. Democracia y Roberto Gilbert, la Delegación Provincial Electoral del Guayas.
- ✓ 15h40 Llegamos al lugar antes mencionado.
- ✓ 15h45 Traslado del señor Oliver Arapé, Notificador – Citador; hacia la Av. Rodrigo Chávez - Pec, 274.
- ✓ 16h00 Llegamos al lugar antes mencionado.
- ✓ 18h00 Cena.
- ✓ 20h00 Pernoctamos en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

**MARTES 24 DE JUNIO DE 2025:**

- ✓ 07h45 Desayuno.
- ✓ 08h20 Traslado del señor Oliver Arapé, Notificador – Citador; hacia la Av. Democracia y Roberto Gilbert dirección, hacia la Delegación Provincial Electoral del Guayas.
- ✓ 09h00 Traslado del señor Oliver Arapé, Notificador – Citador; hacia la calle principal Miguel Neira, manzana Mz. 1010; Solar F9, Calle secundaria Entre María Piedad Castillo de Levi y Av.9, Referencia Parque Miguel Neira.
- ✓ 09h20 Llegamos al lugar antes mencionado.
- 10h20 Salida del cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- ✓ 14h00 Almuerzo.
- 19h30 Arribamos a la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a las instalaciones del Tribunal Contencioso Electoral.

**PRODUCTOS ALCANZADOS:**

- Se cumplió con el traslado de los servidores tal como lo dispuso el Tribunal Contencioso Electoral.

**LISTADO DE FACTURAS QUE JUSTIFICAN LOS GASTOS REALIZADOS**

FECHA	No. FACTURA	CONCEPTO	VALOR
23-06-2025 ✓	001-001-000000624 ✓	ALIMENTACIÓN ✓	7,00 ✓
23-06-2025 ✓	001-001-0000289 ✓	ALIMENTACIÓN ✓	10,00 ✓
23-06-2025 ✓	001-100000000917 ✓	ALIMENTACIÓN ✓	7,00 ✓
24-06-2025 ✓	004-001-000012163 ✓	HOSPEDAJE ✓	45,00 ✓
TOTAL			69,00

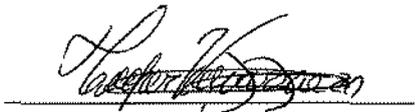
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	23-06-2025 ✓	24-06-2025 ✓	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:00 ✓	19:30 ✓	

**TRANSPORTE**

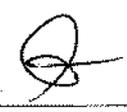
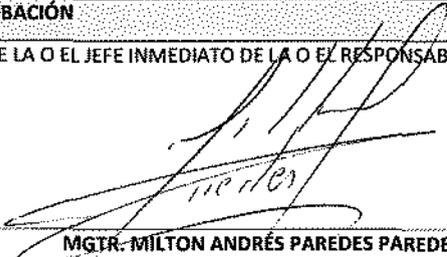
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEQ-0820 ✓	QUITO - GUAYAQUIL ✓	23-06-2025 ✓	06:00 ✓	23-06-2025 ✓	15:00 ✓
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEQ-0820 ✓	GUAYAQUIL - QUITO ✓	24-06-2025 ✓	10:20 ✓	24-06-2025 ✓	19:30 ✓

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 SR. VIZCARRA AGUILAR COOPER	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p> <p>Autorizo se descuento de mi Remuneración mensual los valores que no sean justificados sobre el 70% según señala el artículo 3 de la Reforma a la Norma Técnica No. MDT-2015-0290, para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en las instituciones del Estado; del Suplemento publicado en el Registro Oficial No. 657.</p>

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 DRA. PATRICIA MALDONADO ÁLVAREZ DIRECTORA ADMINISTRATIVO FINANCIERO	 MGTR. MILTON ANDRÉS PAREDES PAREDES SECRETARIO GENERAL TCE



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA



18/28

SERVICIOS INSTITUCIONALES

HOJA DE RUTA PARA VEHÍCULOS EN COMISIÓN DE SERVICIOS

INFORME Nro. TCE-DAF-SI-V-2025- 0039

NOMBRE DEL CONDUCTOR: OLIVER BRAYO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: OLIVER BRAYO

MARCA: CHRYSLER

TIPO: PATENTADO

MODELO: 3.1170

PLACA: PS-0113

VEHÍCULO TCE Nro.: 273

LUGAR DE COMISIÓN: COMISIÓN

KILOMETROS APROXIMADOS DE DISTANCIA: 244 km

KILOMETRAJE DE INICIO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: 23244 km

KILOMETRAJE DE FINALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: 23488 km

ESTADO DEL VEHÍCULO ASIGNADO A LA COMISIÓN

En cumplimiento de la normativa legal vigente, se procede a la revisión del vehículo asignado para cumplir la comisión de servicios prevista, tanto el encargado de servicios institucionales y el conductor asignado para cumplir la comisión de servicios, determinamos que el vehículo institucional se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, por lo que se procede a realizar el salvo conducto para cumplir la comisión de servicios.

FECHA DE SALIDA: 13-06-2025

HORA DE SALIDA: 06:00 AM

FECHA DE LLEGADA: 24-06-2025

HORA DE LLEGADA: 07:30 PM

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR GASTO DE COMISIÓN
27-06-2025	Salvoconducto otorgado con el Sr. OLIVER BRAYO con destino a la COMISIÓN para el traslado de la COMISIÓN de SERVICIOS. En la COMISIÓN se realizaron las actividades correspondientes en el marco de diferentes procesos y se no se realizaron.	
	DESCANSAR POR 3 HORAS A ENTREGAR UNA FOTOCOPIA A UN CONTACTO DE ALL NOS QUEDAN EN COMISIÓN ENTREGAR UNA DOCUMENTACIÓN TOPONIMIA EN TENDIDO POR DIRECCIÓN DE MARCA.	
		PELLE 4.30
		COMIDA 4.30
24-06-2025	Retorno de la COMISIÓN con el Sr. OLIVER BRAYO con destino hacia QUITO. En COMISIÓN se realizaron las actividades correspondientes a las personas correspondientes en el Sr. HAYES. MARE DE HECADA 14.30 PM.	
		PELLE 4.50
		COMIDA 4.30
		TOTAL 14.30

[Signature]  
CONDUCTOR

[Signature]  
SERVICIOS INSTITUCIONALES  
26. 06. 2025.

17/28



ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O  
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O  
FERIADOS

No. 10296

<b>1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD</b>	
Institución	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
RUC	1768145430001

<b>2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN</b>			
Ciudad	QUITO		
Fecha de Vigencia	Desde 2025-06-23 Hora 06.00 Hasta 2025-06-25 Hora 23.59		
Motivo	Cumplimiento de citaciones dispuestas por la señora presidenta, abogada Ivonne Coloma Peralta, en el Auto de Sustanciación de 19 de junio de 2025, las 11h23, dentro de la Causa No. 441-2025-TCE (Acumulada)		
No. Ocupantes	5		
<b>AUTORIZACIÓN</b>			
Fecha	2025-06-20	No. Comunicación	Memorando Nro TCE-SG-2025-0649-M
Lugar Origen	QUITO		
Lugar Destino	GUAYAS		
Kilometraje Inicio	211469 /	Kilometraje Fin	213918 /

<b>3. DATOS DEL CONDUCTOR / A</b>			
Nombres	VISCARRA AGUILAR COOPER ZENON /	Cargo	CHOFER
Número de Cédula / Pasaporte	1708717135	Tipo de Licencia	E

<b>4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO</b>			
Número de Placa	PEQ0820 /	Marca / Modelo	LUV D-MAX 2.4L CD TM 4X2
Color	PLATEADO	Número Matricula	1057029

<b>5. DATOS DEL SOLICITANTE</b>			
Nombres	Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes	Cargo	SECRETARIO GENERAL

Realizado Por GUTIERREZ MORALES MARCO VINICIO  
Fecha de Emisión 2025-06-20 16.26





Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

# Validez de comprobantes físicos

RUC  
1310359086001

Autorización  
1132868011

Tipo documento  
Nota de venta

Número documento  
001-001-000000624

Fecha emisión  
23/06/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial
BERMUDEZ CEDEÑO ARACELY ELIZABETH		ASADERO D CAMPES
Dirección matriz		Dirección establecimiento
PANAMERICANA NORTE S/N Y SN		PANAMERICANA NORTE S/N Y SN
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2026-05-14	14025



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

14/28

Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

## Validez de comprobantes físicos

RUC  
1707177307001

Autorización  
1132834570

Tipo documento  
Nota de venta

Número documento  
001-001-0000289

Fecha emisión  
23/06/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial
FABARA CONDOR MARGARITA DEL ROCIO		FACON
Dirección matriz		Dirección establecimiento
XIMENA 610 Y LUIS URDANETA - QUISQUIS		XIMENA 610 Y LUIS URDANETA - QUISQUIS
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código impronta
	2026-04-24	13739



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta



RUC: 1103982979001

**FACTURA**

Nº 004-001-000012163

Numero de autorización:  
2406202501110398297900120040010000121637593797411  
24-06-2025

Ambiente PRODUCCION

Emision NORMAL

Clave de acceso



2406202501110398297900120040010000121637593797411

13/28

Orellana Espinosa Fatima Beatriz

HOTEL VERSAILLES INTERNACIONAL

Direccion matriz: Lorenzo de Garaycoa y Padre Solano  
Direccion sucursal: Quisquis 100 y Ximena

Obligado a llevar contabilidad: NO

Identificación: 1708717135

Fecha: 24/06/2025

Razon social : VISCARRA AGUILAR COOPER ZENON

Dirección: ECUADOR

Codigo	Detalle	Cantidad	V/Unitario	Sub. bruto	Descuento	Sub. neto
P0000001	Noches de hospedaje Habitacion individual Desde 2025/06/23 Hasta 2025/06/24	1	39.1300	39.13	0.00	39.13

INFORMACION ADICIONAL EMISOR

Regimen General

INFORMACION ADICIONAL RECEPTOR

RecEma: cooper.viscarra@hotmail.com

RecTel: 0939718080

FORMA DE PAGO

Sin utilización del sistema financiero

\$ 45.00

Subtotal 15%	39.13
Subtotal 0 IVA	0.00
Subtotal no objeto de IVA	0.00
Subtotal exento de IVA	0.00
Subtotal sin impuestos	39.13
IVA 15%	5.87
Total	45.00



Mostrar  
Ocultar  
Menú



11/28



R.U.C.: 1202660898001

FACTURA

No. 001-100-00000917

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2306202501120266089800120011000000009171234567818

FECHA DE AUTORIZACIÓN

23/06/2025 13:49:45

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2306202501120266089800120011000000009171234567818

CAMPOZANO CABALLERO AMADA DEL ROSARIO

Dirección Matriz: Ventanas, calle 10 de Agosto s/n y Abdón Calderón

Dirección Establecimiento: 10 DE AGOSTO y ABDON CALDERON

Contribuyente Especial Nro:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: Cooper Viscarra / Guía Remisión:

Fecha Emisión: 23/06/2025 / Identificación: 1708717135

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Descripción	Cant	Precio Unitario	Descuento	Total Sin Impuestos
01	01	ALMUERZO	1.000000	7.00000	0.00	7.00

Información Adicional

Dirección: Quito

Teléfono: 0939718080

Email: cooper.viscarra@hotmail.com

Forma Pago	Valor
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	7.00

SUBTOTAL 15%	0.00
SUBTOTAL 5%	
SUBTOTAL 0%	7.00
SUBTOTAL no objeto de	0.00
SUBTOTAL exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	7.00
TOTAL Descuento	0.00
IVA 15%	0.00
IVA 5%	
IMPORTE TOTAL	7.00

## Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

☉ Clave de acceso / Nro. autorización

2306202501120266089800120011000000009171234

↓ Guía para contribuyentes

Consultar

### Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documento relacionado
1	Factura	1202660898001	CAMPOZANO CABALLERO AMADA DEL ROSARIO	2306202501120266089800120011000000009171234567816	23/06/2025 13:49	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

### Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
0000	00	0	0	0000

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

### Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
0000	00	0	0	0000

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

### Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
0000	00	0	0	00	0000	

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

### Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
0000	00	0	0	00	0000	

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

Mostrar  
Ocultar  
Menú

0  
0  
0



DIRECCIÓN  
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Memorando Nro. TCE-DAF-2025-1232-M

Quito, 20 de junio de 2025

**PARA:** Mtr. Alex Roberto Gándara Hernández  
**Analista Financiero**

**ASUNTO:** Certificaciones presupuestarias No. 246 y 247 e-sigef

En respuesta al memorando No. TCE-SG-2025-0649-M, y conforme al cálculo de las hojas de control de viáticos en comisión de servicios al interior, para los viáticos al interior de la comisión de servicios a la provincia del Guayas del 23 al 25 de junio de 2025 de los señores: Oliver Arapé y Cooper Viscarra, se adjuntan las certificaciones presupuestarias No. 246 y 247, para el trámite respectivo.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

**Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez**  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Referencias:

- TCE-SG-2025-0649-M

Anexos:

- certificación\_presupuestaria\_no\_246-signed.pdf  
- certificación\_presupuestaria\_no\_247-signed.pdf

Copia:

Ing. Edison Fabián Hidalgo Castro  
Especialista Contencioso Electoral 1

efhc

**PATRICIA  
CRISTINA  
MALDONADO  
ALVAREZ**

Firmado digitalmente por  
- PATRICIA CRISTINA  
MALDONADO  
ALVAREZ Fecha: Fri  
Jun 20 20:51:58 ECT.  
2025

GARANTIZAMOS  
*Democracia*

Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Roca  
(593) 2 381 5000

www.tce.gob.ec

Quito - Ecuador

8/28

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Institucion:	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION		
Unid. Ejecutora:		247	20	06	25
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$160.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>\$160.00</b>
<b>TOTAL</b>										

**SON:** CIENTO SESENTA DOLARES

**DESCRIPCION:**  
 MEMORANDO No. TCE-SQ-2025-0649-M, CERTIFICACION PARA VIATICOS AL INTERIOR DE LA COMISION DE SERVICIOS A LA PROVINCIA DEL GUAYAS DEL 23 AL 25 DE JUNIO DE 2025 DEL SR. VISCARRA AGUILAR COOPER ZENON, TRABAJADOR DEL TCE. TRASLADAR AL SERVIDOR PARA LAS CITACIONES DENTRO DE LA CAUSA No. 441-2025-TCE (ACUMULADA).

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 20/06/2025	 _____ Funcionario Responsable	PATRICIA CRISTINA MALDONAD O ALVAREZ  _____ Director Financiero

**MEMORANDO No. TCE-DAF-2025-1232-M**

Firmantes

X

Ruta del documento: C:\Users\alex.gandara\Downloads\TCE-DAF-2025-1232-M-1.pdf  
 Total de firmantes: 1

Cédula de Identidad	Nombres Apellidos	Razón / Localización	Fecha de Firmado	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Fecha de Revocación	Válido
0602685406	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ		2025-06-20 20:51:58 hora de Ecuador	CONSEJO DE LA JUDICATURA	2024-07-11 16:24:50 hora de Ecuador	2026-07-12 16:24:50 hora de Ecuador	No revocado	✓

**CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 247**

Firmantes

X

Ruta del documento: C:\Users\alex.gandara\Downloads\certificación\_presupuestaria\_no\_247-signed.pdf  
 Total de firmantes: 2

Cédula de Identidad	Nombres Apellidos	Razón / Localización	Fecha de Firmado	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Fecha de Revocación	Válido
0602685406	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ	null null	2025-08-20 20:50:56 hora de Ecuador	CONSEJO DE LA JUDICATURA	2024-07-11 16:24:50 hora de Ecuador	2026-07-12 16:24:50 hora de Ecuador	No revocado	✓
1719675025	EDISON FABIAN HIDALGO CASTRO		2025-08-20 20:35:17 hora de Ecuador	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	2024-07-15 11:22:07 hora de Ecuador	2026-07-15 11:52:19 hora de Ecuador	No revocado	✓

**CONTROL DE VIATICOS EN COMISION DE SERVICIOS AL INTERIOR**

FECHA: 20/6/2025

INTEL	CARGO	NOMBRES	LUGAR	Nº DE CDDULA	MEMO	FECHA USDE	FECHA VASTA	Nº DIAZ VASTO	VALOR VIATICO	TOTAL VASTO	TOTAL A RECIBIR	ARTICULO DEBENDIDO
2	CONDUCTOR	COOPER VISCARRA	GUAYAQUIL / GUAYAS	1708717135	Memorando Nro. TCE-SG- 2025-0649-IM	23/6/2025	25/6/2025	2	80,00	160,00	160,00	NO
									80,00	160,00	160,00	

En base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para las y los a Servidores en las Instituciones del Estado, Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 326 de 4 de septiembre de 2014, Última modificación el 19 de julio de 2016. Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y reformas No. 405-08 Anticipo de fondos, literal f) Fondos a rendir cuentas, 402-02 Control Previo al Compromiso, 402-03 Control Previo al Devengado y 403-08 Control Previo al Pago. Registro Oficial No. 724 del 1º de abril del 2015 No. IMPD-2016-0082 y Registro Oficial No. 800 del 19 de junio del 2016 No. MDT-2016-0155.

TOTAL VIATICO

160,00

ELABORADO POR:

Mgs. Alex Gándara H.  
CONTROL PREVIO

REVISADO POR:

Mgs. Iván Romero Salto  
CONTABILIDAD

APROBADO POR:

Dra. Patricia Maldonado  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

C 247



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0649-M

Quito, 20 de junio de 2025

**PARA:** Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez  
Directora Administrativa Financiera

**ASUNTO:** Viáticos y Orden de Movilización, señor Oliver Arapé Silva y conductor del Tribunal, citaciones, provincia del Guayas, Causa No. 441-2025-TCE (Acumulada)

*Handwritten notes and signatures:*  
2-06-25 julio 6-2025  
F. Maldonado  
C. Maldonado

Con la finalidad de cumplir con las citaciones dispuestas por la señora presidenta, abogada Ivonne Coloma Peralta, en el Auto de Sustanciación de 19 de junio de 2025, las 11h23, dentro de la Causa No. 441-2025-TCE (Acumulada), en virtud de la delegación conferida de TCE-PRE-2024-017, de 06 de septiembre de 2024, autorizo el pago de viáticos para los señores Oliver Arapé Silva, Notificador – Citador y un conductor del Tribunal, quienes se desplazarán a la provincia del Guayas, del 23 al 25 de junio de 2025.

Así mismo, autorizo que se emita la respectiva orden de movilización del vehículo que se designe, con su respectivo conductor, para cumplir con estas funciones del 23 al 25 de junio de 2025, ya que dada la ruta que se seguirá y los tiempos que cumplir la implican, es preciso precautelar la integridad física tanto de los dos servidores institucionales, así como el vehículo que constituye un bien de propiedad del Tribunal.

Esta autorización se realiza al amparo de lo que dispone:

- 1.- El artículo 11 numerales 4 y 5, incisos segundo y cuarto; artículo 76 numeral 1, numeral 7 letras a) y b); artículos 169 y 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador;
- 2.- El artículo 70 numeral 5, primer inciso del artículo 72, artículo 73 numeral 2; artículo 76 numerales 5 y 6; artículos 249, 250, 251, 260, 263 y 281 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia;
- 3.- Los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 100 y 102 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral;
- 4.- La Resolución TCE-PRE-2024-017, de 06 de septiembre de 2024;
- 5.- El artículo 7 de la Codificación del Reglamento para el pago de viáticos por Servicios Institucionales para los Servidores y Trabajadores del Tribunal Contencioso Electoral, publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 734, de 31 de enero de 2025; en concordancia con el artículo 10 de la Norma Técnica para el pago de viáticos y



# SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0649-M

Quito, 20 de junio de 2025

movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165 por el Ministerio de Relaciones Laborales, publicada en el Registro Oficial No. 326 de 4 de septiembre de 2014 y reformada mediante Acuerdos Nos. MRL-2014-0194, publicado en el Registro Oficial No. 356, de 17 de octubre de 2014; MDT-2015-0290, publicado en el Registro Oficial No. 657 de 28 de diciembre de 2015; MDT-2016-0082, publicado en el Registro Oficial No. 724, de 1 de abril de 2016; y, MDT-2016-0155, publicado en el Registro Oficial No. 800 de 19 de julio de 2016.

El incumplimiento de las providencias dictadas por las autoridades del Tribunal podrían dar lugar a que los ciudadanos afectados presenten recursos extraordinarios de protección de acuerdo a lo que dispone el artículo 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, ocasionando adicionalmente que se pueda incurrir en el numeral 1 y 2 del artículo 70 del Código de la Democracia, lo que daría motivo a la correspondiente sanción e inclusive al derecho de repetición consagrado en artículo 11 inciso tercero de la Constitución de la República del Ecuador.

Para el efecto, se adjunta en físico dos (2) solicitudes de autorización para el cumplimiento de servicios institucionales.

Atentamente,

Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes  
**SECRETARIO GENERAL**



Copia:

Ing. Marco Vinicio Gutierrez Morales  
Especialista de Servicios Institucionales

lety

SECRETARIA GENERAL



VISTO REQUERIMIENTO  
CÓDIGO ADMINISTRATIVO  
20-06-2025

*Agüedona* 17-10

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

SECRETARIA GENERAL

RECEBIDO

20-06-2025 17:03

*Filera*  
*Juf*



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: **Memorando Nro. TCE-SG-2025-0649-M**      FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa): **20 DE JUNIO DE 2025**

VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	---------------	--------------------------	--------------	--------------------------

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR <b>VISCARRA AGUILAR COOPER ZENON</b>		PUESTO (SÍ/NO DEBE): <b>CONDUCTOR</b>	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL <b>GUAYAQUIL / GUAYAS</b>		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR <b>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA</b>	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
<b>23-06-2025</b>	<b>06:00</b>	<b>25-06-2025</b>	<b>23:59</b>

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:  
**Oliver Arapé Silva**  
**Cooper Vizcarra Aguilar**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:  
**TRASLADAR AL SERVIDOR PARA QUE REALICE CITACIONES DENTRO DE LA CAUSA No. 441-2025-TCE (Acumulada)**

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEQ-0820	QUITO - GUAYAQUIL	23-06-2025	06:00	23-06-2025	15:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEQ-0820	GUAYAQUIL - QUITO	25-06-2025	11:05	25-06-2025	23:59

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: <b>BANCO PICHINCHA</b>	TIPO DE CUENTA: <b>AHORROS</b>	No. DE CUENTA: <b>2204812267</b>
---	-----------------------------------	-------------------------------------

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>	<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b>
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR <b>SR. COOPER VISCARRA AGUILAR</b>	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE <b>MILTON PAREDES PAREDES SECRETARIO GENERAL</b>
<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con un plazo de 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales sobre el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán ineficaces.</li> <li>El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplimiento del servicio institucional. En caso de no presentarse dentro de los términos establecidos se cancela la ejecución de los valores del anticipo recibido, de ser correspondiente.</li> </ul> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR NOMINADORA O SU DELEGADO <b>MILTON PAREDES PAREDES SECRETARIO GENERAL</b>	



COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN



Memorando Nro. TCE-UP-2025-0231-M

Quito, 17 de junio de 2025

PARA: Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes  
Secretario General

ASUNTO: Certificación PAPP - Viáticos al Interior

En atención al memorando Nro. TCE-SG-2025-0628-M, adjunto al presente sírvase encontrar la Certificación PAPP Ordinaria No. 081 y Certificación PAPP Electoral No. 029, emitidas en virtud de la Programación Anual de la Política Pública PAPP 2025, aprobada mediante Resolución No. TCE-PRE-2025-026 de 13 de junio de 2025.

Atentamente,

Ing. Paulina Santamaría Ramos  
ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 2

Referencias:  
- TCE-SG-2025-0628-M

ccpc

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

47 DE JUNIO 2025 13 30

MEMORANDO Sily T. Y.  
FIRMA [Signature] FECHA 03  
GENERAL PARED

# UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

## CERTIFICACIÓN PAPP ORDINARIA 2025

**UNIDAD EJECUTORA** SG - SECRETARÍA GENERAL

**No. CERTIFICACIÓN**  
081

**FECHA DE EMISIÓN**  
17/6/2025

PROGRAMA	ACTIVIDAD PAPP	ÍTEM Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	PAPP 2025												
			JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL					
55-003	SG-2.4	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones	2.130,64	1.991,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		530303													
		<b>TOTAL</b>	<b>2.130,64</b>	<b>1.991,55</b>	<b>0,00</b>										

**OBSERVACIÓN:** La presente certificación PAPP se emite en función de la Programación Anual de la Política Pública Ordinaria y Electoral PAPP 2025, aprobada mediante Resolución No. TCE-PRE-2025-026 de 13 de junio de 2025.

Paulina Santamaría Ramos  
Especialista Contencioso Electoral 2



SECRETARÍA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0628-M

Quito, 17 de junio de 2025

PARA: Ing. Paulina Santamaría Ramos  
Especialista Contencioso Electoral 2

ASUNTO: Solicitud de certificación PAPP 2025 - Viáticos y Subsistencias en el Interior, presupuesto Ordinario y Electoral, junio 2025

A efectos de realizar funciones, tareas y notificaciones administrativas y jurisdiccionales dispuestas por la señora Presidenta y los señores Jueces del Tribunal Contencioso Electoral, solicito se emita la certificación PAPP 2025, presupuesto Ordinario y Electoral, para el mes de junio de 2025, conforme el siguiente detalle:

PROGRAMA/ACTIVIDAD	CÓDIGO	ACTIVIDAD	ITEM	PARTIDA
55-003	SG-2.4	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior
56-002	ELEC-2.1	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones durante el Período Contencioso Electoral	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior

Atentamente,

Mgtr. Milton Andrés Raredes Paredes  
SECRETARIO GENERAL

lety

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

RECIBIDO  
REANUDACIÓN  
17/jun/2025 12:40

Cruz Robón